FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE
NIT 901541154
INFORME DE GESTIÓN No. 02

Fecha: Villavicencio, 08 de Abril de 2026

1. No. DEL CONTRATO	139-DIGSA-DMORI-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 ENERO 2026
3. POLIZA DE SEGUROS	No De la Póliza **21-46-101136485 - 946243** Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO-SURA
4. CDP Y CRP	No. CDP: 19626 Fecha expedición: 26-01-2026 No. CRP: 14826 Fecha expedición: 28-01-2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora DMORI Dependencia DMORI Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: NACION Recurso: 16 Valor $ 60.600.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **CRISTIAN RICARDO MELO MURCIA** Identificación: CC No 1.018.413.198 Bta Dirección: VILLAVICENCIO – Clle 32 No 41-21 Apto 804 ciudad de residencia: VILLAVICENCIO Teléfono de contacto: 3108008585 Correo electrónico: **melomao@hotmail.com** CUENTA NUMERO: 640-462368-64 Bancolombia
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SMSM. KIMBERLY MURILLO CORREA Cargo: Jefe Salas de Cirugia Resolución de nombramiento emitida por la oficina de Contratacion.
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UROLOGO DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES PARTICULARES:** 1.Atender los pacientes de su especialidad programados por consulta externa, con un mínimo de **140** pacientes por mes, programados en el mes, previendo el tiempo prudencial para dichas consultas, distribuidas de acuerdo a agendas concertadas con el Coordinador de área. Este número de pacientes programados se debe cumplir independientemente de los festivos. 2.Cumplir con la programación quirúrgica asignada en el equivalente a dos jornadas de 06

	horas interviniendo como mínimo 10 pacientes en total. 3.Aceptar las modificaciones en la programación mensual de acuerdo con las necesidades del DMORI, cambiando una o más agendas de consulta externa por jornadas quirúrgicas , teniendo en cuenta que cada hora quirúrgica corresponde a **04 pacientes de consulta.** 4.Diligenciar la Historia Clínica, a todos los pacientes atendidos, y todos los registros asistenciales del DMORI (hojas de referencias, formulas médicas, evoluciones, incapacidades, certificados) según las normas establecidas vigentes por el Ministerio de Salud y de la Dirección General de Sanidad Militar. 5.Acatar las normas establecidas Institucionalmente relacionadas con formulación, remisión de pacientes, solicitud de ayudas diagnósticas, etc. En los formatos establecidos por la institución. 6.Direccionar y desarrollar la atención para los usuarios en los programas de promoción y prevención establecidos por el DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI. 7.Establecer y mantener relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud. 8.Diligenciar en las bases de datos diariamente el registro de la consulta, procedimientos o atenciones realizadas. 9.Las consultas que se dejen de realizar por tratarse de un día festivo, se recuperaran en agendas adicionales concertadas con el supervisor del contrato en forma previa a la ocurrencia de dicha fecha.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Atendi los pacientes de mi especialidad programados por consulta externa **140** 2) Cumpli con la programación quirúrgica asignada en el equivalente a dos jornadas de 06 horas interviniendo como mínimo 10 pacientes en total. 3) Diligencie la Historia Clínica, a todos los pacientes atendidos, y todos los registros asistenciales del DMORI. 4) Acate las normas establecidas Institucionalmente relacionadas con formulación, remisión de pacientes, solicitud de ayudas diagnósticas, etc. En los formatos establecidos por la institución. 5) Establecí y mantuve relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud. 6) Diligencie las bases de datos diariamente el registro de la consulta.
1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Villavicencio 08 de abril de 2026

CRISTIAN RICARDO MELO MURCIA
UROLOGO
CC. 1.018.413.198 BTA

SMSM. KIMBERLY MURILLO CORREA
CARGO JEFE DE SALAS DE CIRUGIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 139-DMORI-2026